CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000893

DECRETO EXENTO N.º 20/ /2023

Cerrillos, 04 AGO 2023

VISTOS:

El Decreto Exento N.º 202/872/2023; la ley Nº18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Artículo 22 del D.S. 1228 de 1992, la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N.º 202/872/2023 se aprueba la convocatoria a elección del representante del personal ante la junta calificadora.

Que, según el Artículo 22 del D.S. 1228 de 1992 párrafo tercero estable que, la Alcaldesa convocará a elección para una fecha dentro de los primeros diez días del mes de agosto, indicando el lugar donde se llevará a efecto, a fin de que los funcionarios, en voto personal y secreto, expresen el nombre de su representante ante la Junta Calificadora respectiva, lo cual resulta poco favorable convocar a elección el día 03 de agosto del presente año como así lo indica el Decreto Exento N.º 202/872/2023, considerando que no existe un plazo razonable y prudente para la difusión del acto eleccionario.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Exento N.º 202/872/2023 en el sentido de establecer que la fecha para convocar a elección del representante del personal ante la junta calificadora correspondiente al periodo 2022 – 2023 será el 10 de agosto de 2023 de 08:30 a 17:30 horas.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/GZJ/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal.
Página web